OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11000

ORDEN de 23 de abril de 1982 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Dotadas una serie de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de acuerdo con la ampliación de plantillas que se realizó por Ley 24/1979, de 2 de octubre; que se precisa su urgente provisión por funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo, así como existiendo otras plazas anteriormente dotadas, cuyos Rectorados han solicitado su provisión por concurso de traslado,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Convocar concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican en el anexo de la presente Orden, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958.

se indican en el anexo de la presente Orden, que se trainitata con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1959, 2.º Podrán tomar parte en este concurso los miembros del indicado Cuerpo de disciplina igual o equiparada que se encuentren en servicio activo, supernumerarios, expectativa de destino o excedentes, en este último caso, siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de febrero de 1981, acompañadas de la hoja de servicios certificada, con expresión de todos los méritos de los concursantes y expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con el informe favorable del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de plaza, devoluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de plaza, de-berán presentarla directamente en el Registro General del De-partamento, Secretaría de Estado de Universidades e Investi-gación, calle de Serrano, número 150, Madrid-6, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

a.º Aquellos Profesores adjuntos que después de celebrado este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo, o habiéndolo hecho no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa de destino hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad u obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se

convoque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de

27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Automática». Universidad Nacional de Educación a Distan-

«Ecología». La Laguna, una. «Física general». Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

- Historia de la Ciencia». Granada, una.
 Mecánica teórica». País Vasco-Bilbao, una.
 Métodos matemáticos de la Física». Universidad Nacional de Educación a Distincia, una.
 Química general». Autónoma de Madrid, una.
- «Termología». Universidad Nacional de Educación a Distancia. una.

Facultad de Derecho

«Derecho internacional privado». Valladolid, una. «Derecho natural y Filosofía del Derecho». Santiago, una. «Economía política y Hacienda pública». Valladolid, una.

Facultad de Farmacia

«Química orgánica». La Laguna, una.

Facultad de Filosofía y Letras

«Antropología cultural». País Vasco-San Sebastián, una.

«Estética». País Vasco-San Sebastián, una «Etica y Sociología». País Vasco-San Sebastián, una. «Filología vasca». País Vasco-Vitoria, una.

«Fundamentos biológicos de la Personalidad». País Vasco-San

Sebastián, una.
«Geografía». País Vasco-Vitoria, una.

«Historia antigua universal y de España». Valladolid, una; Oviedo, una.
-Historia del Arte». Cádiz, una.

«Historia del Arte moderno y contemporáneo». La Laguna, una.

«Historia de la Filosofía». País Vasco-San Sebastián, una. «Historia media universal y de España». País Vasco-Vitoria, una.

«Historia moderna universal y de España». País Vasco-Vitoria, una.

*Historia de la Psicología». País Vasco-San Sebastián, una.

«rissoria de la rsicologia». País vasco-San Sebastián, una. «Lengua y Literatura árabes». Cádiz, una; Valladolid, una. «Lengua y Literatura griegas». Cádiz, una; Valladolid, una. «Psicología del Aprendizaje». País Vasco-Vitoria, una. «Psicología evolutiva». La Laguna, una; País Vasco-San Sestián una. bastián, una.

«Psicología experimental». País Vasco-San Sebastián, dos.

«Psicodiagnóstico». País Vasco-San Sebastián, una.

«Teoría del Conocimiento». País Vasco-San Sebastián, una.

Facultad de Medicina

«Anestesiología y Reanimación». Alicante, una.

Aparato digestivo». Alicante, una.

«Cardiología». Alicante, una.
«Cirugía cardiovascular». Alicante, una.
«Cirugía general». Alicante, una.
«Endocrinología y Nutrición». Alicante una.
«Hematología». Alicante, una.
Medicina interna. Alicante una.

«Hematología». Alicante, una.
«Medicina interna». Alicante, una.
«Medicina preventiva y social». Alicante, una.
«Nefrología». Alicante, una.
«Neurocirugía». Alicante, una.
«Neurocigía». Alicante, una.
«Neurología». Alicante, una.
«Obstetricia y Ginecología». Alicante, una.
«Oftalmología». Santiago, una.
«Otorrinolaringología». Santiago, una.
«Pediatría y Puericultura». Alicante, una.

«Pediatría y Puericultura». Alicante, una. «Psiquiatría». Alicante, una. «Reumatología». Alicante, una. «Traumatología». Alicante, una.

Facultad de Informática

Algebra I». País Vasco-Bilbao, una.
Análisis I». País Vasco-Bilbao, una.
Análisis II». País Vasco-Bilbao, una.
Estadística». País Vasco-Bilbao, una.
Investigación operativa». País Vasco-Bilbao, una.

11001

RESOLUCION de 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo del corriente año, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitido

Don Pedro Lorenzo Galligo (DNI 1.593.227).

Excluido

Don José de Senillosa y Cros (DNI 36.201.237).